

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

11 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de Reyataz, Intelence, Isentress, Celsentri, medicamentos de distribución exclusiva de las firmas Bristol Myers Squibb, S. A., Janssen Cilag, S. A., Meck Sharp & Dohme España, S. A., VIIV Healthcare, S. L., para la utilización de medicamentos antivirales de uso sistémico, para pacientes del Hospital, para el Servicio de Farmacia para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: 2019-3-16.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: de Reyataz, Intelence, Isentress, Celsentri, medicamentos de distribución exclusiva de las firmas Bristol Myers Squibb, S. A., Janssen Cilag, S. A., Meck Sharp & Dohme España, S. A., VIIV Healthcare, S. L., para la utilización de medicamentos antivirales de uso sistémico, para pacientes del hospital, para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) División por lotes y número: Cuatro lotes.

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	REYATAZ 300 MG CAPSULAS DURAS
2	INTELENCE 200 MG COMPRIMIDOS
3	ISENTRESS 600 MG COMPRIMIDOS
4	CELSENTRI 150 MG COMPRIMIDOS

- d) CPV: 33600000-6.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 1.598.824,62 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 726.738,46 euros.
 - IVA: 29.069,54 euros.
 - Importe total: 755.808,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de julio de 2019.
 - c) Contratistas: Merck Sharp & Dohme España, S. A. y VIIV Healthcare, S. L.

- d) Importe de la adjudicación:
- Merck Sharp & Dohme España, S. A.
 - Importe neto: 355.264,75 euros.
 - IVA: 14.210,59 euros.
 - Importe total: 369.475,34 euros.
 - VIIV Healthcare, S. L.
 - Importe neto: 41.188,98 euros.
 - IVA: 1.647,56 euros.
 - Importe total: 42.836,54 euros.

Se declara desierto el lote 1 y 2 por falta de ofertas.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la oferta con mejor precio, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, a 11 de julio de 2019.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/25.810/19)

